Ayuntamiento de Benavente

Avenida El Ferial, 92
980 630 445
www.benavente.es

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO EXTR. 04-11-2026

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO**:

PRIMERO: Convocar sesión *extraordinaria* del Ayuntamiento Pleno, en el Salón de sesiones del Ayuntamiento sito en **Plaza Mayor**, para el día **4** de **noviembre** de **2026** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria, no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 80.1 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, se motiva la convocatoria de esta sesión extraordinaria en la necesidad de someter a la consideración del Pleno, efectuar el sorteo de las mesas electorales de las próximas elecciones generales del día 29 de noviembre de 2026.

TERCERO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Parte Resolutiva

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE L ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 18 DE SEPTIEMBRE Y 22 DE OCTUBRE DE 2026.**
2. **SORTEO DE MESAS ELECTORALES.**
3. **MODIFICACIÓN ART. 26 DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE – JUBILACIÓN PARCIAL.**

CUARTO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

NOTA: La documentación de los puntos del Orden del Día de esta sesión será enviada a la sede electrónica, no obstante, a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría Municipal, los expedientes y antecedentes relativos a cada uno de los puntos del Orden del Día, que puede examinar, para contar con toda la información que Vd. crea necesaria.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

LA ALCALDESA LA SECRETARIA ACCTAL, DOY FE
(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa(Beatriz Asensio Boyano) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:46:22 del día 28 de Octubre de 2026 Ines Ruiz Garcia) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:37:41 del día 28 de Octubre de 2026 Beatriz Asensio Boyano y por TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL(Ines Ruiz Garcia. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytobenavente.org